P/ Mpeo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 51/2019 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 15/2019	O.C. Institucional Nº 4867/72

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			Fecha de Emisión:	16 AGO 2019
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1359				
ID del Llamado:	361006	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y HERRERIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.

Proveedor:	DEPOSITO TAJY de Osvaldo Noel Beníez Acosta	RUC:	3707064-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Acople para canilla	Unidad	AMANCO	BRASIL	20	5.200	104.000
2	2	Adaptador roscable de plastico	Unidad	AMANCO	BRASIL	60	13.000	780.000
3	3	Adaptador alta presion	Unidad	AMANCO	BRASIL	60	15.600	936.000
4	4	Adhesivo para caños	Unidad	AMANCO	BRASIL	6	24.700	148.200
5	5	Alma doble de plastico	Unidad	AMANCO	BRASIL	30	1.300	39.000
6	6	Amoladora	Unidad	MAKITA	JAPON	1	360.100	360.100
7	7	Brocha mediana	Unidad	MAX	BRASIL	6	5.500	33.000
8	8	Candado de metal chico	Unidad	YALE	BRASIL	10	16.900	169.000
9	9	Candado de metal grande	Unidad	YALE	BRASIL	10	66.300	663.000
10	10	Candado de metal mediano	Unidad	YALE	BRASIL	10	45.500	455.000
11	11	Grifo o canilla	Unidad	SOLMAX	PARAGUAY	30	17.600	528.000
12	12	Cano de Hierro	Unidad	TERNIUM	BRASIL	15	33.800	507.000
13	13	Cano de Hierro	Unidad	TERNIUM	BRASIL	15	47.000	705.000
14	14	Cano soldable	Unidad	AMANCO	BRASIL	10	11.500	115.000
15	15	Cano soldable	Unidad	AMANCO	BRASIL	10	16.000	160.000
16	16	Cano de cobre	Unidad	VCP	CHINA	3	162.500	487.500
17	17	Cano galvanizado	Unidad	SOLMAX	CHINA	15	40.300	604.500
18	18	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	SICA	ARGENTINA	100	3.000	300.000
19	19	Cinta metrica de metal	Unidad	FAMASTIL	BRASIL	6	19.500	117.000
20	20	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	ORION	PARAGUAY	10	34.500	345.000
21	21	Disco de corte para amoladora	Unidad	NORTON	BRASIL	10	23.400	234.000
22	22	Disco diamantado	Unidad	NORTON	BRASIL	20	41.600	832.000
23	23	Disco de corte para amoladora	Unidad	NORTON	BRASIL	100	5.200	520.000
24	24	Guante de cuero	Unidad	NACIONAL	PARAGUAY	6	11.100	66.600
25	25	Hoja de sierra	Unidad	SOLMAX	PARAGUAY	100	2.400	240.000
26	26	Cerradura para mamparas	Unidad	STYLE	CHINA	15	45.500	682.500

Osvaldo Noel Benítez A.
Depósito TAJY
Propietario

Lic. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 51/2019 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15/2019	O.C. Institucional Nº 4867/72

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión	6 AGO 2019
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado: 361006	Tipo de Procedimiento: CD	CONTRATACION DIRECTA	

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y HERRERIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.

Proveedor:	DEPOSITO TAJY de Osvaldo Noel Beníez Acosta	RUC:	3707064-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

27	27	Cerradura para puerta de madera	Unidad	KALLAY	ARGENTINA	20	177.500	3.550.000
28	28	Cerradura para puerta de madera	Unidad	SOPRANO	BRASIL	20	42.900	858.000
29	29	Arnes de seguridad	Unidad	CARAN	ARGENTINA	10	520.000	5.200.000
30	30	Manguera para riego de plastico	Unidad	NACIONAL	PARAGUAY	2	130.000	260.000
31	31	Mecha de acero para hierro	Unidad	IRWIN	BRASIL	20	3.200	64.000
32	32	Mecha de acero para hierro	Unidad	IRWIN	BRASIL	20	4.500	90.000
33	33	Mecha de acero para hierro	Unidad	IRWIN	BRASIL	20	7.200	144.000
34	34	Cola sintetica instataneo	Unidad	PEGAMIL	ARGENTINA	20	2.400	48.000
35	35	Pulsador a boton	Unidad	BLUEKIT	CHINA	10	325.000	3.250.000
36	36	Rodillo de lana	Unidad	GARDEX	BRASIL	40	9.400	376.000
37	37	Ruedita	Unidad	GERDAU	BRASIL	10	78.000	780.000
38	38	Ruleman	Unidad	GERDAU	BRASIL	15	58.500	877.500
39	39	Tapa para inodoro	Unidad	ORION	PARAGUAY	20	24.700	494.000
40	40	Tarraja manual	Unidad	TORMEP	BRASIL	2	30.900	61.800
41	41	Tarraja manual	Unidad	TORMEP	BRASIL	2	15.500	31.000
42	42	Tarraja manual	Unidad	TORMEP	BRASIL	2	17.900	35.800
43	43	Union roscable	Unidad	AMANCO	BRASIL	30	5.600	168.000
44	44	Varilla de hierro liso	Unidad	GERDAU	BRASIL	20	11.700	234.000
45	45	Varilla de hierro torcionada	Unidad	GERDAU	BRASIL	28	21.500	602.000
46	46	Varilla de hierro liso	Unidad	GERDAU	BRASIL	20	18.900	378.000
47	47	Varilla de hierro torcionada	Unidad	GERDAU	BRASIL	20	36.300	726.000
						TOTAL		28.359.500

SON GUARANÍES:	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (Quince) días a partir del día siguiente de la RECEPCION de la ORDEN DE COMPRA por parte del Proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Almacenes y Suministros – de 08:00 a 15:00 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS.-

Osvaldo Noel Benítez A.
Depósito TAJY
Propietario

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - U.N.A. - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - ASUNCIÓN - PARAGUAY

Ing. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 51/2019 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 15/2019	O.C. Institucional Nº 4867/72

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión:	06 AGO 2019
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado: 361006	Tipo de Procedimiento: CD	CONTRATACION DIRECTA	

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERIA Y HERRERIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.

Proveedor:	DEPOSITO TAJY de Osvaldo Noel Beníez Acosta	RUC:	3707064-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	1	0	390	30	1	0	28.359.500
								Total:	28.359.500

	04-08-2019.	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Osvaldo Noel Benítez A.
Depósito TAJY
Propietario

Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA